

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/269**
- Contraseña: DFDA0FB9
- Fecha y hora de recepción: 14-ene-2025 / 10:30:56
- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 13 de enero de 2025.

Nota OSN N° 14 /2025

Señor Ministro - Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en atención a lo dispuesto en el Artículo 123 de la Ley N° 7228/2023 y el Artículo 296, inciso 1.b) del Decreto N° 1092/2024, el cual establece que: *Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.*

En este contexto, me permito remitir el **Balance Anual de Gestión Pública de la Orquesta Sinfónica Nacional correspondiente al año 2024**, debidamente firmado y sellado. El documento se encuentra disponible en formato PDF y en versión editable (Word), y ha sido enviado al correo correspondencia@presidencia.gov.py y presupuesto@presidencia.gov.py para su posterior envío a la Dirección General de Presupuesto del MEF conforme a las indicaciones establecidas.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar mi más cordial saludo.



María Victoria Sosa Zarate
María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor
Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

CIRCULAR DGP N° 05/2024

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DEL MEF, SE DIRIGE A TODOS LOS OEE A FIN DE REITERAR ALGUNOS ASPECTOS RELACIONADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024:

❖ **Carga de avances de metas físicas de Actividades/Obras, Indicadores de Desempeño y Población Atendida**

El **Art. 2° A) Presupuesto**, de la Resolución MEF N° 417/2024, dispone que en el proceso de cierre del Ejercicio Fiscal 2024, para la carga de avances de metas físicas de Actividades/Obras, Indicadores de Desempeño y Población de los Programas, Actividades y/o Proyectos que gestionen recursos públicos, en virtud al Artículo 297 del Decreto N° 1092/2024, Anexo "A", los responsables de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán registrar en el Módulo Gestión del Desempeño del SIARE y en el Módulo de Plan Financiero del SIAF el cumplimiento de las metas físicas **hasta el día viernes 17 de enero de 2025, a las 15:00 horas.**

❖ **Elaboración y Presentación del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**

De conformidad al Art. 123 de la Ley N° 7228 del "PGN 2024", y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024, Art. 296, inciso 1. b):

Informe de Cierre: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Los Informes deberán ser remitidos en forma digital vía correo electrónico a dgp@hacienda.gov.py, con los siguientes requisitos indispensables:

- ✓ Nota firmada por la máxima autoridad institucional o por delegación de funcionario directivo designado para el efecto.
- ✓ Informe debidamente firmado en **formato PDF**, y editable (Word, y/o Excel).

La presentación del BAGP será dentro de los **15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución MEF N° 417/2024** del Ejercicio Fiscal 2024.

IMPORTANTE: No se receptorá el BAGP que no cumpla con los ítems señalados anteriormente.

Duda o consulta, llamar al Departamento de Monitoreo y Seguimiento Presupuestario de la Dirección General de Presupuesto del MEF, teléfono (021) 414 6216.

Asunción, diciembre del 2024

Balance Anual de Gestión Pública

Orquesta Sinfónica Nacional

2024

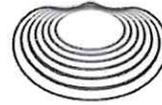


Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



PpR
Presupuesto
por Resultados





ÍNDICE

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	8
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	8
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	10
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	10
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	12
III.1 DESAFIO FUTURO.....	12
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023.....	13
ANEXO I.....	15
<input type="checkbox"/> Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	15
ANEXO II.....	17
<input type="checkbox"/> Recursos Humanos.....	17
ANEXO III.....	18
<input type="checkbox"/> Informaciones de Género.....	18



Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SIGLAS

OSN: Orquesta Sinfónica Nacional

OEE: Organismos y Entidades del Estado

SNC: Secretaria Nacional de Cultura

SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

OPD: Oficina de la Primera Dama

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública



Maria Victoria Sosa Zarate

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Orquesta Sinfónica: conjunto musical compuesto por intérpretes de todas las familias instrumentales (cuerdas, vientos y percusión), de 50 a 100 integrantes aproximadamente, para la cual fueron escritas las grandes obras de los compositores universales y nacionales, desde mediados del S. IX hasta la actualidad.

Músico: persona que se dedica a la creación, interpretación o ejecución de música, utilizando instrumentos musicales o su voz. Los músicos pueden especializarse en diversos géneros y estilos musicales, y su actividad puede incluir la composición de nuevas obras, la interpretación en conciertos y grabaciones, la enseñanza de música y la investigación en el ámbito musical.

Plantel Sinfónico: artistas que integran la masa sonora de la Orquesta Sinfónica.

Ensamble de Cámara: grupo musical de cantidad pequeña de integrantes que se especializa en interpretar obras que combinan la riqueza instrumental de las cuerdas con la expresividad vocal de las voces líricas, abarcando repertorios que van desde la música barroca hasta composiciones contemporáneas.

Ensamble Fusión: grupo musical que combina elementos de la música tradicional paraguaya con influencias de diversos géneros como el jazz, rock, pop y música clásica, creando una propuesta sonora innovadora y diversa, en búsqueda de reinterpretar y renovar la herencia musical del país.

Ensamble Folclórico: conjunto musical dedicado a interpretar y preservar la música tradicional paraguaya, utilizando instrumentos típicos. Se enfoca en géneros autóctonos como la polca paraguaya y la guarania, y busca mantener vivas las tradiciones y expresiones culturales del país.

Coro sinfónico: ensamble vocal constituido por cantantes de formación académica, conocido por su capacidad para interpretar piezas corales de gran envergadura, como sinfonías corales,

poemas sinfónicos, oratorios y misas, y otros géneros de la música inspiradas y enfocadas en el aporte de una dimensión vocal rica y poderosa al repertorio orquestal.

Calendario Artístico: planificación detallada que incluye todas las actividades y eventos musicales programados para un período específico, como una temporada o un año. Abarca fechas de conciertos, ensayos, audiciones, presentaciones, eventos educativos, y otras actividades relacionadas.

Ensayo general: se realizan con el plantel completo según orgánico de la obra (instrumentistas necesarios o requeridos según composición musical), donde se perfeccionan y unifican aspectos técnicos como la afinación, la articulación, la dinámica y la interpretación musical.

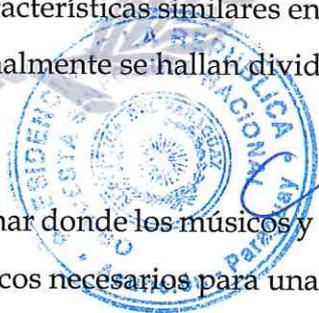
Ensayos parciales por fila: se realizan por tipo de instrumentos con el objetivo de establecer una atención más detallada a las partes instrumentales específicas del repertorio que atañe de manera directa a los mismos.

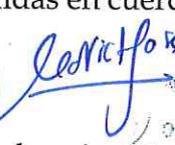
Ensayos parciales por familia: de la misma naturaleza que los ensayos por fila, pero donde participan los instrumentos afines, según características similares en construcción y sonoridad denominadas "familias", las cuales tradicionalmente se hallan divididas en cuerdas, vientos y percusión.

Prueba técnica de sala: es un ensayo preliminar donde los músicos y el equipo técnico verifican y ajustan todos los aspectos técnicos y acústicos necesarios para una actuación. Esto incluye la configuración de equipos de sonido, la prueba de micrófonos, monitores y sistemas de amplificación, así como la comprobación de la acústica de la sala.

Preparación técnica autónoma: proceso de practica individual que realizan los miembros del plantel musical de manera independiente, para perfeccionar su desempeño artístico antes de la actividad del trabajo grupal de ensamble.

Conciertos: presentación musical en vivo y expresión cultural en los que se ejecutan composiciones musicales, en un espacio destinado para presentaciones artística (auditorio y salas de concierto, anfiteatro).




D^{ca}. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Presentaciones: actividad musical en vivo y expresión cultural en los que se ejecutan composiciones musicales, en diversos espacios de la sociedad que permiten una integración territorial con los diferentes actores de la sociedad civil.

Grabaciones: proceso de capturar datos o convertir la información a un formato que pueda ser guardado en un medio de almacenamiento, en este caso, se refiere a un registro fonográfico o audiovisual de los temas y obras musicales interpretadas por los diferentes elencos de la OSN - Paraguay.

Partituras: documentos musicales en soporte de papel impreso o digital, que representa e indica cómo debe interpretarse una composición musical, mediante un lenguaje propio formado por signos musicales y el llamado sistema de notación, como sus análogos los libros, los folletos, etc.

Rol Artístico: función específica que cada miembro de grupo musical desempeña en el proceso de creación, interpretación y presentación de la música en los distintos tipos de ensamble. La articulación de los roles contribuye a la cohesión artística garantizando una ejecución artística y técnica efectiva.

Dirección Artística: Instancia responsable del área misional, encargada de supervisar y coordinar los aspectos musicales y artísticos que atañen al plantel musical y logístico de la institución y su desempeño conforme a la planificación artística.

Intérprete Solista: músico o cantante que se presenta de manera individual, destacándose como el único o principal ejecutante en una obra musical o en una parte específica de una composición en conciertos, recitales o grabaciones, y requiere habilidades técnicas y expresivas excepcionales.

Patrimonio Cultural de la República: denominación atribuida a un elemento esencial para la preservación de la cultura nacional del Paraguay y de su pluriculturalidad.



RESENTACIÓN

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) se consolidó como un referente cultural del Paraguay, cumpliendo su misión de promover la música sinfónica como herramienta inclusiva, educativa y transformadora. Los logros alcanzados reflejan su aporte a las prioridades del Gobierno dentro de los ejes de Paraguay Social, Paraguay Crece y Paraguay Educa, logrando impactar a diversos sectores de la ciudadanía.

Entre los logros destacados se encuentran:

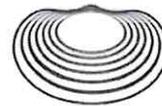
- **Conciertos de Temporada Internacional:** Realizados en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, con la participación de directores y solistas internacionales, reunieron a 6.500 asistentes, enriqueciendo el repertorio sinfónico, fortaleciendo el desarrollo profesional del plantel y promoviendo la educación cultural de la ciudadanía.
- **Ciclo de Conciertos Nacionales:** Presentaciones en el Teatro Guaraní que destacaron obras de compositores paraguayos bajo la dirección de maestros locales, reforzando la identidad cultural y alcanzando a 1.800 personas.
- **Conciertos de Extensión:** Bajo el lema "Una experiencia sinfónica", llevaron la música a comunidades diversas en espacios no convencionales, llegando a más de 7.800 personas, democratizando el acceso a la cultura.
- **Proyecto Explorarte - Asunción:** A través de conciertos didácticos dirigidos a estudiantes y docentes, benefició a 800 participantes, fomentando el aprendizaje musical inclusivo. Varias de las comunidades correspondieron a las mapeadas para su atención dentro del Sistema de Protección Social impulsado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República. Este proyecto ha sido impulsado por la Oficina de la Primera Dama de la Nación.
- **Presentaciones de Ensembles (Folclórico, de Cámara y de Fusión):** Con repertorios versátiles que abarcan música tradicional, clásica y contemporánea, alcanzaron a más de 15.895 personas en escenarios variados, diversificando la oferta cultural.
- **Programas en medios de comunicación:** Se emitieron 52 programas televisivos en "Paraguay TV" y "TV Cámara", y 22 radiales en Radio Nacional 95.1 FM, difundiendo la música nacional y regional.

En cuanto a la gestión institucional, se lograron importantes avances:

- **Recursos humanos:** Regularización de 40 funcionarios con más de 10 años de antigüedad, mediante la desprecuarización laboral y la incorporación de 18 nuevos músicos al plantel orquestal a través de concursos de méritos.
- **Fortalecimiento operativo:** Adquisición de equipamiento especializado, mejora de condiciones logísticas, y capacitación continua para garantizar el desarrollo adecuado de las labores artísticas.



Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



- Gestión eficiente: Elaboración del primer Plan Estratégico Institucional (PEI), avances en el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) y reestructuración orgánica para mejorar la calidad, eficacia y transparencia de la institución.

Estos resultados reflejan el impacto de la OSN en la promoción de la cultura, la inclusión y el desarrollo integral, posicionándola como un motor transformador en la construcción de un Paraguay más justo y culturalmente enriquecido.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), creada mediante la Ley N° 3482/2008, depende del Poder Ejecutivo y tiene como misión promover las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo. A través de ciclos de conciertos y presentaciones, busca valorar y garantizar el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural. Esta misión ha sido ratificada por la Resolución OSN N° 253/2023, que establece los principios éticos y valores profesionales de la institución.

La OSN se enfoca en abordar los siguientes problemas identificados:

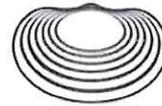
- Desigualdad en el acceso a bienes culturales: Un sector significativo de la población paraguaya enfrenta barreras económicas, geográficas y educativas para acceder a eventos artísticos y culturales, lo que limita su derecho al disfrute de la música y las artes.
- Falta de valoración y difusión del patrimonio musical paraguayo: Existe una necesidad urgente de rescatar, preservar y promover las obras de compositores nacionales como parte de la identidad cultural del Paraguay.
- Escasa inclusión de la música en la educación formal: La carencia de proyectos que incorporen la música como herramienta educativa limita su impacto en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.
- Insuficiente proyección cultural internacional del Paraguay: A pesar del talento artístico nacional, el país enfrenta desafíos para posicionarse en el ámbito cultural regional e internacional.

Nuestra institución desarrolla sus actividades enmarcadas en áreas de acción estratégicas que se alinean con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional de Gobierno 2023-2028, contribuyendo específicamente al:

- Objetivo Estratégico: Inserción del Paraguay en el mundo de forma adecuada, 1.1.6: Proteger y promover el patrimonio, los bienes y procesos culturales, y al
- Planes de alcance nacional: Pilares del Gobierno 2023-2028:



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



1. Paraguay Social: Implementación de programas sociales para reducir la pobreza y promover la inclusión social mediante el arte.
2. Paraguay Educa: Incorporación de la música como herramienta educativa y formativa en sectores vulnerables.
3. Paraguay Crece: Proyección de la cultura paraguaya como un motor de desarrollo humano y visibilidad internacional.

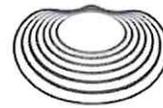
Principales áreas de acción:

- Difusión de la música sinfónica: Realización de conciertos y ciclos temáticos que incluyen repertorios nacionales e internacionales, promoviendo el disfrute cultural en escenarios convencionales y no convencionales.
- Fortalecimiento del patrimonio cultural: Rescate y difusión de obras de compositores paraguayos, fomentando la identidad cultural a través de proyectos como el Ciclo de Conciertos Nacionales y los Ensamblés Folclórico, de Cámara y de Fusión.
- Inclusión y acceso a la música: Desarrollo de conciertos didácticos y actividades interactivas, como el proyecto Explorarte - Asunción, dirigidos a sectores educativos y comunidades vulnerables.
- Proyección internacional del arte nacional: Participación de la OSN en eventos internacionales y colaboración con artistas de renombre mundial, posicionando al Paraguay en el panorama cultural global.
- Gestión cultural sostenible: Implementación de programas estratégicos alineados al Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) y fortalecimiento institucional a través de reestructuraciones organizativas y capacitaciones continuas.

De alcance nacional, estas áreas de acción permiten a la OSN ser un actor clave en la construcción de un Paraguay más inclusivo, culturalmente enriquecido y con proyección global.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el ejercicio fiscal 2024, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) ha alcanzado importantes logros alineados con su misión institucional, promoviendo la música como herramienta de inclusión, educación y desarrollo cultural. Estos logros reflejan el cumplimiento de metas, compromisos e indicadores de desempeño a través de bienes y servicios culturales brindados a la ciudadanía.

LOGRO 1: Participación Artística en Zonas Urbanas y Rurales como Espacio Inclusivo y Diverso

La OSN consolidó su rol como promotor cultural al fomentar la participación inclusiva en zonas urbanas y rurales, haciendo accesible el arte sinfónico a públicos diversos mediante las siguientes acciones:

- Conciertos de Extensión "Una experiencia sinfónica": Estos conciertos, con un enfoque dinámico y didáctico, alcanzaron a más de 7.800 personas en espacios no convencionales, promoviendo la democratización del acceso a la música.
- Presentaciones Artísticas de los Ensamblés de Cámara, Folclórico y Fusión: Con una oferta versátil y mínimas exigencias logísticas, los ensambles lograron ampliar el alcance cultural, impactando a más de 15.895 personas en distintos escenarios, tanto urbanos como rurales.
- Programa televisivo "La Sinfónica Contigo": Emitido entre marzo y diciembre de 2024, alcanzó a una audiencia nacional mediante 52 episodios transmitidos por Paraguay TV y TV Cámara, contribuyendo a la difusión del repertorio sinfónico y la música nacional.
- Programa radial "El Universo de la Música": Transmitido por Radio Nacional 95.1 FM, difundió 22 episodios que destacaron la esencia musical paraguaya y regional, promoviendo el conocimiento y valoración de los creadores e intérpretes nacionales.

LOGRO 2: Visibilidad de Paraguay en el Mapa Cultural Regional y Mundial

La OSN fortaleció la proyección cultural del país mediante acciones dirigidas al desarrollo y promoción de artistas y compositores nacionales, entre las cuales se destacan:

- Ciclos de Conciertos Oficiales: Los ciclos de "Temporada Oficial Internacional" y "Ciclo Nacional" permitieron la participación de solistas y directores destacados, elevando el nivel artístico y posicionando al Paraguay en el ámbito cultural regional.
- Clases Magistrales y Seminarios: Dirigidas a estudiantes y profesionales de la música, estas actividades promovieron el intercambio de conocimientos con músicos de renombre de la región, fortaleciendo la formación académica y profesional.



Nicolas Jara
Director General
Orquesta Sinfónica Nacional

- Intercambios Culturales: La OSN impulsó la participación de artistas nacionales en eventos internacionales, fomentando la integración cultural y el aprendizaje mutuo mediante talleres, seminarios y conciertos.
- Promoción de la Guarania: Se llevaron a cabo actividades específicas como lanzamientos de libros, paneles y conciertos en apoyo a la candidatura de la Guarania como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO. Así también, la OSN tuvo a su cargo la coordinación y organización de la celebración de la declaratoria el 3 y 4 de diciembre del 2024. Un monumental concierto que reflejo el valor cultural de la identidad sonora que la Guarania representa para el Paraguay ante el mundo. la celebración

LOGRO 3: La Música como Herramienta en la Educación de Calidad e Inclusión para un Futuro Mejor.

La OSN reafirmó su compromiso con la educación y la inclusión mediante proyectos orientados al fortalecimiento cultural y social:

- Ciclos de Conciertos Didácticos: Desarrollados en el marco del proyecto Explorarte Asunción, declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación y Ciencias (Resolución MEC N° 439/2024), alcanzaron a 800 estudiantes y docentes, promoviendo el aprendizaje musical y el ejercicio de derechos culturales.
- Proyectos Interinstitucionales: En colaboración con instituciones como la Oficina de la Primera Dama, el Ministerio de Educación y Ciencias, y la Municipalidad de Asunción, se implementaron programas, fomentando la inclusión social y educativa a través de la música.
- Fomento a la Identidad Cultural y Creatividad: Mediante la difusión de obras nacionales y la promoción de nuevas composiciones, la OSN contribuyó al fortalecimiento del patrimonio cultural paraguayo y estimuló la innovación artística.

Si bien se alcanzaron importantes avances, algunos compromisos no se lograron plenamente debido a factores externos e internos:

- Falta de recursos logísticos en zonas remotas: La limitada infraestructura cultural en áreas rurales impidió expandir las presentaciones artísticas en algunas regiones. Para abordar esta situación, se está trabajando en alianzas con gobiernos locales y organizaciones comunitarias para mejorar la logística y ampliar la cobertura.
- Restricciones presupuestarias: Estas limitaron la implementación completa de ciertos programas, como la extensión de conciertos didácticos en todo el país, interpretación de obras musicales que requieren pagos de usufructo a editoriales del mundo, reparación y mantenimiento de instrumentos musicales por los altos costos y la falta de mano de obra calificada en el Paraguay para hacerlo. Se están gestionando recursos adicionales mediante convenios con entidades privadas y cooperación internacional.



Los logros alcanzados durante 2024 evidencian el impacto positivo de la OSN en la vida cultural, social y educativa del Paraguay, reafirmando su compromiso de continuar promoviendo la música como herramienta transformadora e inclusiva. Las medidas adoptadas para superar los desafíos aseguran una gestión más eficiente y sostenible en los próximos años.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Para el Ejercicio Fiscal 2025, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) identifica los siguientes desafíos prioritarios, orientados al fortalecimiento de su misión institucional y a la consolidación de su impacto cultural, educativo y social:

1. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera:

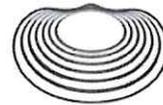
- Implementación del Presupuesto por Resultados (GpR), asegurando una asignación eficiente de recursos que maximice el impacto de los programas y actividades.
- Modernización de sistemas integrados de gestión administrativa y financiera, potenciados desde el enfoque de la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas.
- Capacitación del 80% del personal administrativo en normativa presupuestaria y gestión pública, optimizando los procesos internos.

2. Promoción de la Diversidad Cultural y Acceso a la Música:

- Incrementar en un 20% los conciertos gratuitos en comunidades vulnerables, priorizando áreas rurales y regiones con baja oferta cultural.
- Desarrollar programas educativos en al menos 10 departamentos, fomentando la educación musical y la apreciación cultural entre niños y jóvenes.
- Participar activamente en iniciativas interinstitucionales que promuevan el reconocimiento y la difusión de compositores paraguayos y regionales.
- Mejorar la infraestructura de la sala de ensayo, garantizando un equilibrio acústico que permita un óptimo desempeño artístico.

3. Innovación y Repertorio Artístico:

- Incorporar al menos 10 obras nuevas de compositores nacionales y latinoamericanos al repertorio anual, fortaleciendo la identidad cultural.
- Crear programas de formación e intercambio artístico para músicos jóvenes, en colaboración con instituciones educativas y culturales nacionales e internacionales.



4. Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento:

- Adecuar las instalaciones del edificio de la OSN a estándares internacionales, abarcando salas de ensayo, oficinas administrativas y áreas de atención al público.
- Adquirir instrumentos y equipos tecnológicos de última generación para asegurar la calidad sonora y el desempeño artístico de la orquesta.
- Implementar herramientas tecnológicas para ampliar la cobertura digital y mejorar el acceso a las actividades de la OSN.

5. Fortalecimiento de la Comunicación Institucional:

- Diseñar un Plan Estratégico de Comunicación que posicione a la OSN como referente cultural nacional e internacional.

Fortalecer los mecanismos de comunicación interna entre los tres niveles organizacionales: Estratégico, Misional y Administrativo

- Incrementar en un 30% el alcance en redes sociales y plataformas digitales, promoviendo mayor interacción con el público y captación de nuevos seguidores.
- Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y entidades privadas para aumentar la visibilidad de las actividades de la OSN.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

Los compromisos declarados en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2023 presentan los siguientes avances y pendientes al 31 de diciembre de 2024:

1. Fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento eficiente de la misión:

Avance: Elaboración del Manual de Funciones, Reglamento Interno y consolidación del MECIP.

Pendiente: Aprobación del Decreto de Reorganización Orgánica y Estructural. Brecha del 40%.

2. Ampliar el alcance y cantidad de público:

Avance: 188 presentaciones artísticas con un total de 30.960 participantes.

Pendiente: Cobertura en zonas rurales con baja oferta cultural. Brecha estimada del 25%.

3. Cobertura del servicio dentro del territorio nacional:

Avance: Cobertura en 18 municipios a través de conciertos de extensión, alcanzando a 900 participantes.

Pendiente: Extender la cobertura a 30 municipios. Brecha del 40%.

4. Contar con una planificación estratégica:

Avance: Finalización de la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) con objetivos identificados.

Pendiente: Implementación con el desglose a través de la herramienta POA para llegar a la proyección presupuestaria bajo el enfoque GpR.



5. **Desprecarización laboral:**

Avance: Regularización del 60% del personal misional.

Pendiente: Incorporación del personal administrativo y de apoyo restante.

7. **Fomentar la composición musical para orquesta:**

Avance: Desarrollo e interpretación en carácter de estreno nacional y / o mundial de 5 nuevas obras sinfónicas de compositores paraguayos y de la región.

Pendiente: Consolidar un programa anual que fomente la composición nacional a través de figuras o proyectos que estimulen y motiven a los compositores nacionales.

El análisis de los avances y pendientes en 2024 permite ajustar las estrategias y priorizar las brechas aún existentes. Los desafíos pendientes han sido integrados en el plan 2025, asegurando su alineación con los objetivos misionales y estratégicos de la OSN.



Maria Victoria Jose Zúñiga
Mg. María Victoria José Zúñiga
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

En este apartado, se deberá incluir un consolidado de los logros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024 (enero a diciembre).

La información debe ser presentada por Estructura Programática Presupuestaria hasta nivel de Actividades/Obras, contemplando informaciones y/o datos que no se encuentran en los demás capítulos.

Es importante que la información sea clara, concisa y concreta. Al respecto, se sugiere **no remitir fotografías, y/o planillas generadas a través del SIAF/SIARE.**

Así mismo, se deberán mencionar las justificaciones y/o motivos de los inconvenientes que impidieron el cumplimiento de los compromisos iniciales y metas de la institución, según corresponda al programa/proyecto/actividad/obra - indicadores de desempeño. Además, **en el presente informe se debe cuidar la coherencia de informaciones y datos que ya fueron declarados en el SIAF/SIARE. Ejemplo, los avances físicos.**

3.6 Ejecución Financiera por Grupo

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2024	Ejecutado	Saldos	Porcentaje de Ejecucion	Porcentaje de Participacion sobre ejecucion
100	SERVICIOS PERSONALES	6.448.216.220	5.881.981.471	566.234.749	91%	85,2%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	682.958.842	674.091.801	8.867.041	99%	9,8%
300	BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS	96.027.305	71.844.865	24.182.440	75%	1,0%
500	INVERSION FISICA	278.120.000	259.935.000	18.185.000	93%	3,8%
900	OTROS GASTOS	17.484.640	17.447.900	36.740	100%	0,3%
TOTAL		7.522.807.007	6.905.301.037	617.505.970	92%	100,0%






 Mg. María Victoria Sosa Zarras
 Directora General
 Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



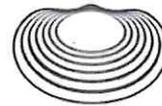
Victoria Sosa Zarau
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

3.6 Ejecución Financiera por Objeto del Gasto - Todas las fuentes

OG	FF	Descripción	Presupuesto Vigente 2024	Ejecutado	Saldos	Porcentaje de Ejecucion	Porcentaje de Participacion sobre ejecucion
111	10	SUELDOS	1.885.241.119	1.387.641.119	497.600.000	74%	20,1%
113	10	GASTOS DE REPRESENTACION	38.575.200	38.575.200	-	100%	0,6%
114	10	AGUINALDO	160.318.027	118.851.358	41.466.669	74%	1,7%
123	10	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	39.736.352	38.898.157	838.195	98%	0,6%
125	10	REMUNERACION ADICIONAL	15.947.221	15.827.821	119.400	99%	0,2%
131	10	SUBSIDIO FAMILIAR	53.607.460	50.927.087	2.680.373	95%	0,7%
133	10	BONIFICACIONES	463.684.620	463.684.620	-	100%	6,7%
137	10	GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES	13.094.934	13.000.000	94.934	99%	0,2%
141	10	CONTRATACION PERSONAL TECNICO	619.568.550	612.740.334	6.828.216	99%	8,9%
144	10	JORNALES	1.193.410.359	1.177.271.434	16.138.925	99%	17,0%
145	10	HONORARIOS PROFESIONALES	1.847.482.378	1.847.014.341	468.037	100%	26,7%
191	10	SUBSIDIO PARA LA SALUD	24.600.000	24.600.000	-	100%	0,4%
199	10	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	92.950.000	92.950.000	-	100%	1,3%
211	10	ENERGIA ELECTRICA	29.346.000	28.762.000	584.000	98%	0,4%
212	10	AGUA	1.600.000	1.516.000	84.000	95%	0,0%
214	10	TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	37.712.000	37.602.101	109.899	100%	0,5%
221	10	TRANSPORTE	2.750.000	2.750.000	-	100%	0,0%
231	10	PASAJES	85.598.140	85.598.140	-	100%	1,2%
232	10	VIATICOS Y MOVILIDAD	112.311.596	112.311.596	-	100%	1,6%
242	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	18.088.000	18.050.000	38.000	100%	0,3%
243	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	2.800.000	2.630.000	170.000	94%	0,0%
244	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTES	14.070.500	14.070.500	-	100%	0,2%
245	10	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	65.550.906	63.853.000	1.697.906	97%	0,9%
246	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	200.000	200.000	-	100%	0,0%
251	10	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	32.575.400	32.575.400	-	100%	0,5%
252	10	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.400.000	5.280.000	120.000	98%	0,1%
261	10	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	520.000	320.000	200.000	62%	0,0%
262	10	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	629.000	582.000	47.000	93%	0,0%
263	10	SERVICIOS BANCARIOS	300.000	132.000	168.000	44%	0,0%
264	10	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	18.500.000	13.600.000	4.900.000	74%	0,2%
268	10	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	3.840.000	3.806.160	33.840	99%	0,1%
269	10	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	1.742.300	1.742.300	-	100%	0,0%
281	10	SERVICIOS DE CEREMONIAL	238.605.000	238.120.004	484.996	100%	3,4%
284	10	SERVICIOS DE CATERING	2.220.000	1.990.600	229.400	90%	0,0%
288	10	SERVICIOS EN GENERAL	6.000.000	6.000.000	-	100%	0,1%
291	10	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	2.600.000	2.600.000	-	100%	0,0%
311	10	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3.730.000	3.722.849	7.151	100%	0,1%
331	10	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	2.264.000	2.188.025	75.975	97%	0,0%
333	10	PRODUCTOS DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS	1.000.000	1.000.000	-	100%	0,0%
334	10	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	450.000	450.000	-	100%	0,0%
335	10	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	4.860.000	4.860.000	-	100%	0,1%
341	10	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	2.500.000	356.950	2.143.050	14%	0,0%
342	10	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS	15.795.200	15.745.750	49.450	100%	0,2%
343	10	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	3.623.400	3.603.825	19.575	99%	0,1%
344	10	UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR	900.000	879.400	20.600	98%	0,0%
346	10	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	26.454.700	9.506.335	16.948.365	36%	0,1%
351	10	COMPUESTOS QUIMICOS	800.000	580.000	220.000	73%	0,0%
352	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	600.000	474.450	125.550	79%	0,0%
354	10	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	900.000	893.000	7.000	99%	0,0%
361	10	COMBUSTIBLES	28.812.000	24.339.576	4.472.424	84%	0,4%
392	10	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	1.017.000	1.017.000	-	100%	0,0%
394	10	HERRAMIENTAS MENORES	2.000.000	1.906.700	93.300	95%	0,0%
397	10	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS	155.000	155.000	-	100%	0,0%
399	10	BIENES DE CONSUMOS VARIOS	166.005	166.005	-	100%	0,0%
534	10	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS	9.000.000	7.450.000	1.550.000	83%	0,1%
536	10	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	2.000.000	1.780.000	220.000	89%	0,0%
538	10	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	25.000.000	17.890.000	7.110.000	72%	0,3%
541	10	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	236.120.000	232.815.000	3.305.000	99%	3,4%
542	10	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA	6.000.000	0	6.000.000	0%	0,0%
910	10	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	17.484.640	17.447.900	36.740	100%	0,3%
TOTAL GENERAL			7.522.807.007	6.905.301.037	617.505.970	92%	100,0%



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total de Recursos Humanos Activos (a+b)	39	59	98
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	22	30	52
Recursos Humanos Contratados ^(b)	13	25	38
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	17	14	31
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	8	5	13
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

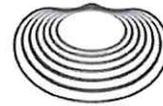
(*) Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar la Institución donde prestan servicios.



Maria Victoria Sosa Zarate



Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
N/A	N/A	N/A	N/A
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			

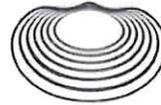
*En el mismo se deberá considerar el salario de los funcionarios que realizan las tareas relacionadas a Género (en el caso que se tenga bien identificado o sino realizar una ponderación/estimaciones), como así los otros gastos incurridos (viáticos, combustible, consultorías, etc.) que aportan para cuestiones de género.

Obs: En caso de no contar con secretaría de género, incluir a funcionarios que realizan actividades relacionadas al mismo.



Maria Victoria Sosa Zárate

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Marlene Freitas
- ✓ Dependencia: Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: planificacion@osn.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 220 328

- ✓ Nombre y Apellido: Fiorella Marasco
- ✓ Dependencia: Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dgdp@osn.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 220 328

- ✓ Nombre y Apellido: Selva María Maciel
- ✓ Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: daf@osn.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 220 328

- ✓ Nombre y Apellido: María Victoria Sosa Zarate
- ✓ Dependencia: Dirección General
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: direcciongeneral@osn.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 220 328

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.



Mg. Victoria Sosa



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Q- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN).

Como parte de su política de transparencia, la Orquesta Sinfónica Nacional cuenta con un área encargada de canalizar las solicitudes realizadas a esta institución, en el marco de la ley N° 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano la Información Pública y Transparencia Gubernamental", y su decreto reglamentario N° 4064/2015.

La Orquesta Sinfónica Nacional es una institución altamente comprometida con la promoción de la participación ciudadana y de la lucha contra la corrupción, por lo que hace propicia la creación de herramientas que faciliten el acceso al derecho a la información.

A los efectos de establecer un servicio eficiente de parte de la institución y fomentar una activa participación, pone a disposición su portal web institucional: www.osn.gov.py . Por medio de este, se puede acceder a informaciones de interés y de conformidad a las normas legales vigentes. Además de establecer contacto con la institución.

Creemos importante resaltar que, para cualquier manifestación de inquietud extendida a nuestras oficinas, prima la ley N° 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano la Información Pública y Transparencia Gubernamental", y su decreto reglamentario N° 4064/2015 que especifican la debida identificación del solicitante mediante el registro del nombre completo y numero de cédula de identidad y demás datos requeridos, al momento de la presentación de su solicitud.

Así mismo, la OSN cuenta con canales institucionales en las diferentes plataformas de comunicación:

- a- Facebook: lasinfonicapy
- b- Instagram: lasinfonica_py lasinfonicapy
- c- Youtube: lasinfonicapy
- d- X Twitter: lasinfonicapy

